

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 37

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN	Nº Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	05-55353	DEMANDANTE: LABORATORIO HOMOPÁTICO ALEMÁN LTTDA	POR EL CUAL SE DECIDE LA SOLICITUD MEDIDAS CAUTELARES	517 de 9 de MARZO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		APODERADO: PABLO EDGAR GALEANO				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	05-55353	DEMANDANTE: LABORATORIO HOMOPÁTICO ALEMÁN LTTDA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR	518 de 9 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		APODERADO: PABLO EDGAR GALEANO				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-68877	DEMANDANTE: LUIS ENRIQUE ABRIL Y LUIS EDUARDO SOLER RAMOS	POR EL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES	519 de 9 de MARZO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		DEMANDADO: EDISON RENTERÍA GONZÁLEZ Y CLÉOBULO GONZÁLEZ				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-68877	DEMANDANTE: LUIS ENRIQUE ABRIL Y LUIS EDUARDO SOLER RAMOS	POR EL CUAL SE ADOPTAN DETERMINACIONES PARA IMPULSAR EL PROCESO	520 de 9 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		APODERADO: ELICEO ESPINOSA MURILLO				
		DEMANDADO: EDISON RENTERÍA GONZÁLEZ Y CLÉOBULO GONZÁLEZ				
		SEÑORES: CLEOBULO RENTERIA GONZÁLEZ Y EDISON RENTERÍA GONZÁLEZ				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 11 de marzo de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el 11 de marzo de 2011 a las 4:30 p.m.

MARÍA DEL CARMÉN DÍAZ FONSECA